

Mira, 12 de marzo de 2020

Señora
PAOLA IVETTE FLORES HERRERA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que en acto de constitución de **FLORÍCOLA LATINAFARMS CIA. LTDA.**, celebrado en esta fecha, los socios fundadores tuvieron el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Mira.

En esta calidad, usted tendrá la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía solo cuando el Gerente General esté imposibilitado de actuar, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de **FLORÍCOLA LATINAFARMS CIA. LTDA.**, constantes en la escritura de constitución celebrada el 12 de marzo de 2020, ante el Notario Primero del cantón Cayambe.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,



SR. GANDHY VINICIO ENRIQUEZ MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

RAZÓN.- En esta fecha acepto cumplir el cargo de **PRESIDENTA** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Mira, 12 de marzo de 2020.



SRA. PAOLA IVETTE FLORES HERRERA
C.C. 0401258959



TRAMITE: 51974-0041-20 30/07/20 09:13
DOCUMENTO: Nombramiento
CP: 786854



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MIRA



Razón de Inscripción de Repertorio:2020-22

22

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones Mercantiles con número: 2020- 22 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Veinticinco de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 189 a 193
5 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([COMPANIA FLORICOLA
6 LATINAFARMS CIA.LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de
7 Representante(s) Legal(es): ([FLORES HERRERA PAOLA IVETTE con el cargo
8 PRESIDENTE])..
9

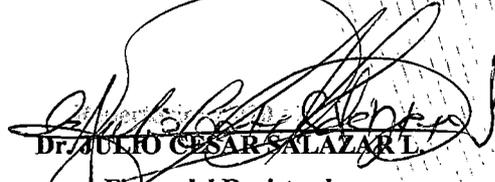
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Mira, jueves, 25 de junio de 2020

Impreso a las: 11:22:23

ANGELA

FACTURA:001-001-00000


Dr. JULIO CESAR SALAZAR

Firma del Registrador

